

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

4560 *Orden JUS/673/2014, de 10 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de las Amarillas a favor de don Álvaro Chico de Guzmán Boyer.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de las Amarillas, a favor de don Álvaro Chico de Guzmán Boyer, por fallecimiento de su padre, don Francisco Javier Chico de Guzmán March.

Madrid, 10 de abril de 2014.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.